

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

*Proceso: Ejecutivo Singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 **2021 00379 00**
Sustanciación No. 982*

Se pone en conocimiento de las partes el oficio No. 880 del 29 de agosto 2022, proferido por el Juzgado Tercero Civil Municipal de esta ciudad, emanado del proceso ejecutivo singular radicado con el No. 2022-029, en el cual informan que no hay lugar a dejar cautela alguna a disposición del presente proceso.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 150
Fecha de notificación por estado 05/09/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario
1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0cacb18e8febf61296c153c8ad61ba3b9cf25a458155bd785b6284fcab0104ea**

Documento generado en 02/09/2022 11:50:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>